



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría
Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

CONVOCATORIA No. 13 del 2023

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE RED ORI SUE D.C 2024-1

1. DIRIGIDO A:

Estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) que deseen realizar un proceso de movilidad académica en una Institución de destino de Educación Superior local.

2. ALCANCE:

Que en el marco de la Resolución N°12 de febrero 10 de 2012 "Por medio de la cual se reglamentan disposiciones relativas a la movilidad académica de estudiantes de la Universidad Distrital y aquellos provenientes de otras instituciones" y de cumplir los compromisos institucionales adquiridos por la UDFJC en convenios de cooperación con instituciones, redes y asociaciones académicas con programas de movilidad académica. Este proceso apoyará la presentación de resultados de movilidad académica estudiantil saliente en la UDFJC en el periodo académico 2024-1.

3. OBJETIVO:

La convocatoria del SUE DC tiene por promover espacios de intercambio de saberes y experiencias que complementen y fortalezcan la formación académica, profesional y humana de los estudiantes, docentes e investigadores de la IES del sistema SUE D.C.

4. MODALIDAD:

Los espacios académicos ofertados serán cursados bajo la modalidad presencial, virtual (actividades mediadas por las TIC) y/o alternancia, con encuentros sincrónicos y/o asincrónicos según la modalidad de la Universidad de destino.

INSTITUCIONES Y OFERTA ACADÉMICA DISPONIBLE:

https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/:x/g/person/relinter_udistrital_edu_co/EVpK8Ecw5LtAjvl046l4dxwBc_fDVgZWSWazy6hdxcxCMWQ?e=CnChBh

Nota: El estudiante puede aplicar solo a una institución de destino.

5. REQUISITOS:

- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.8
- Haber cursado por lo menos el 50% de su plan de estudios.
- Estar matriculado en algún proyecto curricular de la UD.
- No estar en prueba académica.
- Contar con el aval académico del Proyecto Curricular para homologar mínimo 2 créditos académicos, con el fin de que el estudiante pueda cursar de manera simultánea espacios académicos en ambas instituciones (UDFJC y una institución de destino).
- Contar con el aval respectivo de Facultad (En caso de ser preseleccionado, el estudiante debe contar con el aval de Facultad).
- Los estudiantes para el momento de la postulación deben ser mayores de edad.
- Los espacios académicos que el estudiante cursará en la institución de destino, deben corresponder al mismo nivel de formación al que pertenece en la UDFJC. Ejemplo: Si el estudiante es de nivel de pregrado sólo puede aplicar a un programa de pregrado en la institución de destino.
- El estudiante debe cumplir con los documentos, procesos y tiempos establecidos para realizar el proceso de movilidad en la institución de destino.

6. PROCESO DE APLICACIÓN:



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

El proceso de aplicación se desarrolla de manera 100% virtual por parte del estudiante. El estudiante interesado en la presente convocatoria, deberá diligenciar el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/FPrv3tcP61> y adjuntar los siguientes documentos requeridos:

- Documento de identidad.
- Fotocopia del recibo de pago correspondiente del semestre en curso 2023-3.
- Hoja de vida.
- Historial Académico.
- Carta de motivación dirigida a la Universidad de destino en el idioma correspondiente. (Esta carta debe contener la descripción de sus intereses al desarrollar la movilidad académica en otro país, en especial a la Universidad que se postula y mencionar el impacto que esta actividad académica genera en su proyecto curricular y en su formación profesional).
- Aval del proyecto curricular (**Obligatorio**). [DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SOLICITUD DE AVALES 2024-1.pdf](#)
- Aval del Consejo de Facultad (en caso de no contar con el aval de facultad para el momento de la aplicación, el estudiante puede presentar una carta explicando en que estado se encuentra el proceso de este aval).
- Examen médico y psicológico, emitido por la Oficina de Bienestar de la UDFJC, la solicitud debe realizarse a través del siguiente enlace <https://forms.office.com/r/hKL9WRpdb3>

7. PROCESO DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN

A continuación, se presentan los criterios que se tendrán en cuenta para el proceso de selección de las plazas (cupos) disponibles por cada institución de destino:

- Mejor promedio académico por Facultad.
- Cumplir con los documentos, procesos y tiempos establecidos para realizar el proceso de movilidad en la institución de destino.

Recomendaciones:

- El estudiante que cuente con su carta de aceptación de la institución de destino y desista de su movilidad, no podrá participar de convocatorias de movilidad durante el siguiente periodo académico.
- Participar de esta convocatoria, no asegura la plaza (cupo) en la institución de destino.
- Los estudiantes, solo pueden escoger espacios académicos de una sola facultad de la institución de destino.
- Los estudiantes que no realicen movilidad académica bajo los términos de referencia de las convocatorias de la URELINTER no serán tenidos en cuenta en los indicadores de movilidad académica.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fechas de aplicación	
Apertura	13 de octubre de 2023
Cierre	7 de noviembre de 2023
Revisión de la aplicación y subsanación de los documentos	8 de noviembre de 2023
Notificación de los resultados y proceso de postulación:	09 de noviembre de 2023
Cartas de aceptación:	De acuerdo a los calendarios académicos de la institución de destino

*Sujeto a modificaciones notificadas por la URELINTER.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

9. COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES

- Cumplir con los requisitos establecidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para participar en la convocatoria.
- Cumplir con las exigencias académicas, perfiles, habilidades y competencias que se determinen en la convocatoria conforme a las necesidades de la UDFJC.
- Participar en las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter académico o Administrativo establecidas por la UDFJC.
- Comunicar al responsable de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas las eventuales modificaciones de las asignaturas a cursar previamente.
- Las demás consideraciones que se establezcan en la convocatoria respectiva.

10. PRESENTACIÓN DE INFORME DE DIVULGACIÓN

El proceso de divulgación de la presente convocatoria se realiza a través de los canales oficiales de comunicación de la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales- URELINTER, como página web y correo institucional, o por medio de los canales generales de comunicación de la URELINTER, como redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y boletines informativos (Boletín Inter News). La URELINTER se reserva el derecho de hacer ajustes mediante el mecanismo de adendas a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las necesidades institucionales.

11. ASESORÍAS E INQUIETUDES

Para cualquier inquietud o comentario relativo a la Convocatoria, favor comunicarse al correo electrónico institucional outgoing-students@udistrital.edu.co. Desde La URELINTER extendemos nuestros deseos de trabajar en conjunto en los procesos interinstitucionales de la UDFJC, para el mejoramiento continuo de las actividades académicas y administrativas de la universidad y del fortalecimiento de la Educación Superior.